

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA PARA LA CATEQUESIS III

Objetivo:

Tomar de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia, las bases para que nuestra catequesis guste; sea dinámica, novedosa y organizada.

Desarrollo del tema:

5. «LA CATEQUESIS DE ADULTOS EN LA COMUNIDAD CRISTIANA». El Consejo internacional para la catequesis publicó en 1990 un documento sobre la catequesis de adultos, dándole como subtítulo: «Algunas líneas y orientaciones». Pretende contribuir al esfuerzo comprometido que se va realizando en las comunidades cristianas del mundo en el ámbito de la catequesis de adultos, en la perspectiva, tan vivamente subrayada por Juan Pablo II, de la evangelización. Son orientaciones elaboradas de forma sistemática y orgánica a partir de las diversas experiencias, para ayudar y orientar a los agentes pastorales y catequistas a una mejor comprensión y realización de la catequesis de adultos.

Se inicia con una introducción, subrayando la necesidad de esta acción catequética en continuidad de pensamiento con los documentos pontificios precedentes. Argumenta en la primera parte cómo la situación de los adultos (bautizados y no bautizados) es un reto para la acción catequética de la Iglesia. Y a partir de unos criterios, de necesaria aplicación a la catequesis de adultos, expone algunas orientaciones para la praxis de esta catequesis. De manera reiterada ahonda en el siguiente planteamiento: «Reconociendo el compromiso sobre la nueva evangelización, a la que el Espíritu llama hoy a la Iglesia en todo el mundo, la catequesis de adultos comporta, en cuanto le corresponde, una finalidad misionera» (CACC 38). De nuevo se subraya que es indispensable para este tipo de catequesis la sistematicidad y la organicidad, de forma que no debe confundirse la catequesis de adultos con otras modalidades de formación y actividades pastorales con adultos. Aquella precede y fundamenta a estas; sin la catequesis cualquiera de las modalidades de formación con adultos se quebraría por carecer de los elementos básicos que ofrece una catequesis fundante.

6. «GUÍA PARA LOS CATEQUISTAS». La Congregación para la evangelización de los pueblos publicó en 1993 la *Guía para los catequistas*, con el fin de seguir reconociendo e impulsando la tarea que estos están llevando a cabo en los países de misión. En el documento «se tratan de manera sistemática y existencial los objetivos principales de la vocación, la identidad, la espiritualidad, la elección, la formación,

las tareas misioneras y pastorales, la remuneración y la responsabilidad del pueblo de Dios hacia los catequistas, en la situación actual y en perspectiva de futuro» (GCM 1).

Define la identidad del catequista a partir de su vocación específica a la catequesis, dentro de la vocación general para colaborar en los servicios apostólicos de la Iglesia. En la imagen que proyecta del catequista se hace presente la concepción de catequesis de carácter misionero e iniciatorio del decreto *Ad gentes*. Compete a los catequistas ser los animadores misioneros en las respectivas comunidades eclesiales, anunciando el evangelio, preparando a los catecúmenos al bautismo y construyendo nuevas comunidades eclesiales. De su vocación y misión brota una espiritualidad propia, que el documento desarrolla con amplitud. Sin duda, es una de sus principales aportaciones sobre la persona del catequista, hasta ahora apenas apuntada en documentos análogos. Junto a la espiritualidad, se subraya la necesidad de que los catequistas muestren unas actitudes claramente definidas en favor de los más necesitados y del diálogo ecuménico.

Sobre la elección y formación de los catequistas urge la necesidad de discernir desde criterios de fe y eclesiales, qué candidatos son los más idóneos para este ministerio eclesial. Una vez aceptados por la Iglesia, los elegidos se comprometen a intensificar su preparación y formación en el seno de la comunidad. En definitiva, se clarifica la responsabilidad de la Iglesia en la tarea de la elección y formación de los catequistas, para que su tarea siga siendo un «fundamental servicio evangélico».

7. «DIRECTORIO GENERAL PARA LA CATEQUESIS». Veintiséis años después de la publicación del *Directorio general de pastoral catequética* (DCG, 1971), la Congregación para el clero decidió su renovación. Así se dio origen al actual *Directorio general para la catequesis* (DGC, 1997). El motivo de la reelaboración está en los avances que, en el campo catequético, se han producido en estos años, especialmente las exhortaciones apostólicas *Evangelii nuntiandi* y *Catechesi tradendae*, la encíclica *Redemptoris missio*, y la publicación del *Catecismo de la Iglesia católica*. Enriquecido con las observaciones de las Conferencias episcopales, se elaboró un *texto provisional* que fue aprobado por el Papa el 15 de agosto de 1997.

El DGC tiene, fundamentalmente, una finalidad *orientativa*. Se trata de un texto que ofrece los *principios* por los que se regula la catequesis. Quiere ser un servicio a los diferentes episcopados nacionales en orden a la elaboración de unos *instrumentos catequéticos* cercanos a la realidad.

En cuanto a los contenidos, dentro de una misma estructura y una misma fundamentación doctrinal de fondo —tanto un texto como el otro apoyan su reflexión en el concepto de *revelación*, basándose en la constitución conciliar *Dei Verbum*—, existen diferencias y novedades con respecto al DCG de 1971. En lo que ambos textos difieren esencialmente es en el

concepto de evangelización. Mientras para el DCG (1971) la evangelización era sólo una forma del ministerio de la Palabra, para el DGC (1997) la evangelización es sinónimo del «conjunto de la acción de la Iglesia» (DGC 46), incluyendo tanto el ministerio de la Palabra en su totalidad como el ministerio litúrgico y el de la caridad.

Además, el DGC es muy sensible a la idea de *proceso* de la evangelización e insiste en las etapas de ese proceso. El ministerio de la Palabra despliega las funciones de convocatoria o llamada a la fe, de iniciación, de educación permanente de la fe, la función litúrgica y la teológica.

Otra idea central del DGC concierne a la finalidad última de la catequesis, *la comunión con Jesucristo*. Así como para el texto de 1971 la finalidad de la catequesis es conseguir una fe viva, explícita y operativa y el medio es la enseñanza doctrinal, para el texto actual *la finalidad cristocéntrica* de la catequesis, la comunión con Jesucristo, propicia una sólida espiritualidad *trinitaria*, suscita un hondo sentido *eclesial* y mueve a una viva preocupación *social*. Y apunta como tareas de la catequesis el desarrollo o cultivo de las *dimensiones* internas de la fe, que pide ser conocida, celebrada, vivida y hecha oración, y junto a ellas el aprendizaje *a compartir* su fe, primero, con los hermanos creyentes, viviéndola en comunidad, pero también anunciándola, con palabras y obras, en medio del mundo. En este sentido, es vital la preparación para el *diálogo ecuménico* y para el *diálogo interreligioso* (cf DGC 86).

Otro aspecto central del DGC es que prefiere hablar de *la fuente* de la catequesis: la palabra misma de Dios, que llega a nosotros a través de muchas *fuentes* inmediatas. Pero para un cristiano, el mensaje es una Persona. Por eso, la catequesis, al presentar el mensaje evangélico, lo que hace, ante todo, es presentar la figura de Jesús. La tensión dialéctica entre *la fuente* de la revelación y *las fuentes* a través de las cuales llega a nosotros es de suma importancia para la catequesis, ya que en ella aparece la *pedagogía divina* (DV 15), que nos la hace «cercana, y sin embargo permanece velada, en estado *kenótico*», que debe ser la pedagogía de la Iglesia en la evangelización y en la catequesis. Una última idea central se refiere al papel de la *Iglesia particular* en toda pastoral catequética.

Respecto a los *catequistas*, hay dos aspectos especialmente novedosos: la necesidad de plantear en la diócesis una verdadera *pastoral de catequistas* (DGC 233) y de dotar a toda diócesis de un plantel de *catequistas estables*, que se entreguen a esta tarea de una manera plena, recibiendo un encargo oficial por parte de la Iglesia.

El propio *Directorio* formula los desafíos y opciones de la catequesis en el futuro inmediato: 1) ha de adquirir un «acentuado carácter misionero» (DGC 33); 2) la catequesis de adultos debe ser concebida como referente o eje a partir del cual se inspire la catequesis de las otras

edades; 3) todo proceso iniciatorio de catequesis ha de ser considerado como una verdadera escuela de pedagogía cristiana; 4) debe anunciar los misterios esenciales del cristianismo, de modo que promueva la experiencia trinitaria de la vida en Cristo como centro de la vida de fe, y 5) ha de considerar como tarea prioritaria la preparación y formación de catequistas dotados de una fe profunda; formación que se realiza, ante todo, en la propia comunidad cristiana, y también en la *escuela de catequistas*, cuya finalidad es «proporcionar una formación catequética orgánica y sistemática, de carácter básico y fundamental» (DGC 249).

Trabajo:

Conseguir el Directorio General para la Catequesis y después de leerlo personalmente hacer un breve resumen para comentarlo en la próxima clase.